

0001143

H. AYUNTAMIENTO  
HOCTUN YUCATAN  
2010-2012

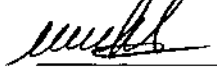
Hoctun, Yucatán a 4 de julio de 2012

INAIP  
CONSEJERO PRESIDENTE  
PRESENTE

Dando cumplimiento a los lineamientos para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública para el Estado y los municipios del estado de Yucatán, en su inciso quinto, publicado en el diario oficial del Estado el día 15 de julio de 2011, le informo que en el periodo del primero de abril al 30 De junio de 2012 no fueron recibidos ningún oficio de solicitud de información de esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus Órdenes para Cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Francis Gaspar Sarabia Uc  
Titular del UMAIP

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UMAIP

05 JUL 2012

RECIBIDA POR: Francis Sarabia Uc  
COP: 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL FOLIOS 1  
PAGA: 4.50 RECIBIDO POR: Mabel Ortiz

